

LA UNIVERSIDAD, EL CONOCIMIENTO Y LA SOCIEDAD

DrC Juan Valentín García Ruano.

Filial Universitaria de Cárdenas

Resumen.

Se analizan los aspectos de la generación, apropiación, transmisión de conocimientos en la sociedad actual.

Se comparan las sociedades actuales del conocimiento contrastándolas con el acceso a los conocimientos que posee la sociedad cubana en estos momentos.

El papel de la educación superior en el proceso de generación y transmisión de los conocimientos a la sociedad y su puesta en función en la solución de los problemas de las empresas de producción y servicios.

La importancia de la política estatal en la ubicación de la educación superior para el cumplimiento de su función como generadora de conocimientos, y la introducción de resultados como elemento clave en la sociedad para el desarrollo de esta y la solución de los problemas del desarrollo se tratan en el presente trabajo.

Palabras claves: ciencia, tecnología, conocimiento, sociedad, educación superior, instituciones productivas

INTRODUCCION

El mundo ha sido testigo de las grandes transformaciones tecnológicas, económicas y sociales que han tenido lugar en los últimos años.

Por un lado tenemos el accionar de las gigantescas empresas transnacionales, el desarrollo del neoliberalismo, la crisis económica, financiera, la aún sin solución inmediata crisis del medioambiente y por otro los vertiginosos avances científicos y tecnológicos con grandes nuevos descubrimientos que han impulsado el proceso de globalización.

Cuba, con una política definida para su desarrollo científico y tecnológico, tuvo que soportar en un escaso periodo de tiempo, factible de ser medido en plazo de breves meses, la caída profunda de su economía entre los años 1989 y 1993, debido al derrumbe del campo socialista y la desmembración de la URSS, que eran hasta ese momento los principales socios comerciales y suministradores de tecnologías y avances y conocimientos científicos.

A lo anterior se une el férreo bloqueo económico y financiero por parte de los EEUU, arreciado en ese período y la permanente posibilidad de agresión militar directa a la isla de Cuba.

El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba ha aprobado los lineamientos para el desarrollo económico del País.

En el logro de los objetivos trazados , según los lineamientos señalados, juegan un papel importante el ahorro de recursos, la sustitución de importaciones, el incremento de la exportación, la elevación de la eficiencia , la productividad, ampliación del mercado, desarrollo e introducción de nuevas modernas tecnologías , capital y financiamiento para desarrollo de proyectos productivos.

En el esfuerzo mancomunado para lograr los objetivos propuestos la ciencia y la tecnología deben encontrarse en el lugar preferente como impulsores del desarrollo y perfeccionamiento del Modelo Económico Cubano dentro de los marcos de la construcción del Socialismo en el País.

A su vez la Educación debe mantenerse ocupando un lugar preferente como desarrollador en el accionar de adquisición de conocimientos, así como su divulgación a las amplias esferas de la sociedad y la puesta en la práctica social de los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas que en el País se llevan a cabo a pesar de las limitaciones financieras y económicas.

DESARROLLO.

El conocimiento en la sociedad

Cuando mencionamos la palabra tecnología como concepto, generalmente se asocia con maquinarias, instrumentos, etc. Sin embargo no la asociamos con los conocimientos enfocados, asociados y puestos en función del desarrollo. La tecnología va mucho más allá de una máquina o un aparato que cumple determinada función de producción. “La tecnología es mucho más que máquinas, ya que se trata del conocimiento práctico orientado a la acción; es decir, supone la aplicación sistemática del conocimiento científico u otro conocimiento organizado en tareas prácticas. Es un conocimiento cuya aplicación está orientada a un fin concreto, a resolver problemas de acción y su objeto no es simplemente saber, sino, actuar. Es un conocimiento que se tiene no sólo cuando uno ¡sabe!, sino cuando ¡sabe que hacer!” (1)

Los conocimientos son el resultado de una producción social que a su vez se encuentran vinculados a un conjunto de procesos como son las investigaciones científicas, la innovación, el propio desarrollo tecnológico y que todos ejercen su influencia en el desarrollo propio de la sociedad moderna.

Tanto en el siglo anterior como en el actual la importancia económica del conocimiento ha ido creciendo. El desarrollo de nuevas ciencias como la nanotecnología, biotecnología, la informática, etc. las ha convertido en grandes consumidores de conocimientos.

Estos elementos señalados ha hecho que tanto las grandes compañías, como las autoridades gubernamentales, sobre todo en aquellos países con posibilidades financieras, le estén prestando cada día mayor atención a las investigaciones, a la educación en la formación del personal con conocimientos de avanzada. Cada día encontramos con más frecuencia el término “sociedad del conocimiento”, que no es más que el resultado de lo planteado anteriormente. Lo cual nos llevaría a deducir que estamos todos los miembros de la sociedad involucrados directamente.

Sin embargo, contrario a esta concepción nos encontramos que cada día aumenta la tendencia a la apropiación privada del conocimiento y cuando hablamos de privada no estamos pensando en apropiación sólo por parte de un individuo, sino también de la apropiación del conocimiento por parte de entidades, (grandes empresas, centros de investigación), que guardan para su provecho propio los conocimientos adquiridos por individuos o grupos de estos que responden a sus intereses, y no los sitúan al alcance de todos aquellos que los puedan necesitar para el desarrollo de sus respectivos países. En otros casos los convierten en productos de mercados, pero siempre de forma limitada, haciéndolo desaparecer como un bien público

Claro está, el sistema capitalista ha creado sus grandes empresas monopólicas, centros de investigación, universidades, con ese objetivo: apoderarse de los conocimientos y poner estos en función de sus intereses capitalistas.

Por lo tanto en la sociedad capitalista el conocimiento deja de ser un bien público para convertirse en una propiedad particular, privada, excluyendo grandes masas de seres humanos de esos conocimientos, haciéndolos cada día más ignorantes y discriminados, “excluidos del conocimiento” dentro de su propia “sociedad del conocimiento”.

La galopante y vertiginosa competencia entre los grandes productores conlleva, entre otras cosas, a la muy rápida declaración de obsolescencia de los productos. Pero también está presente la constante modificación de estructuras de dirección y marketing, renovación de tecnologías, etc. Pero todo esto, al parecer correcto, no está en función para el beneficio de la sociedad en la que se desarrollan sino en beneficio del incremento del capital de esas entidades.

El ejemplo más claro lo tenemos en el complejo militar-industrial de cualquiera de los países capitalistas desarrollados. Podríamos preguntarnos: ¿en función de qué se desarrollan y perfeccionan cada día los armamentos de los países capitalistas desarrollados y hacia dónde van a parar los beneficios de su producción? ¿Quién solicita el armamento y quién paga por ello?

No es desconocido que en este sector se encuentran innumerables resultados científicos de un inestimable valor que puestos al alcance y en función de todos los sectores de la sociedad y al alcance de los países menos poderosos y desarrollados permitiría alcanzar niveles superiores de desarrollo y beneficio a estas sociedades que hoy sufren la marginación en el desarrollo tecnológico y por lo tanto carecen del acceso al conocimiento tecnológico y científico.

El conocimiento cobra cada día mayor relevancia en el quehacer mundial por el desarrollo, pero es a su vez una de las formas de discriminación, y marginación que existe en todos los sentidos.

Según lo planteado por J. Núñez y F. Castro (1), “ Si se revisan las estadísticas mundiales en materia de ciencia, tecnología e innovación se verá que unos 10 países concentran alrededor del 80 % de la capacidad mundial en esos ámbitos y que por ejemplo, sólo el 30 % de los jóvenes de América Latina estudian en la educación superior.” Solamente esta referencia demuestra el grado de desigualdad existente en el mundo en el proceso de adquisición de conocimientos.

Por otro lado tenemos la gran concentración de conocimientos en un comparativamente pequeño grupo de países lo que presupone una superioridad en el desarrollo tecnológico y científico además de la ya marcada diferencia de desarrollo actual, y coloca a la mayoría de los países con menos recursos o pobres no sólo a depender de aquello que les quieran suministrar sino también a una dependencia directa de las grandes potencias que a su vez les saquean su potencial humano más destacado poniéndolos en función del incremento de su capital y desarmando aún más esas economías pobres, incrementando la dependencia de estos de los poderosos.

Este gran desnivel en el proceso del conocimiento y su apropiación posee otra faceta : el alto nivel de desarrollo alcanzado por los países ricos en comparación con los pobres hace que los avances y resultados científicos y tecnológicos que se van obteniendo cada día se alejen más de las necesidades de la mayoría ya que están en función y responden directamente a los principios y estructuras de esas sociedades, por lo cual en muchos casos no se avienen a las necesidades y posibilidades de los países con menos desarrollo y con menos niveles de adquisición de conocimientos. En todo este entramado proceso del

conocimiento un papel clave lo juega la Educación Superior. Que en los países capitalistas desarrollados pasa a formar parte del sistema de marginación elitista y responde a las necesidades del gran capital ya que depende de este para su desarrollo y queda comprometida con responder a sus intereses.

Muy diferente la situación que presenta nuestro País en este plano, donde la Educación Superior cumple una función social dirigida al beneficio de toda la sociedad y en función de sus necesidades.

La Educación Superior, los conocimientos y la sociedad.

La Educación Superior Cubana ha transitado por diferentes etapas de desarrollo, cada una de las cuales muestra además de las ricas experiencias obtenidas en cada una de ellas, ha tenido un constante proceso de perfeccionamiento tanto en el quehacer académico como en la investigación científica.

Desde sus inicios la política estatal trazada para el desarrollo de la Educación Superior en Cuba dejaba bien explícito y claro que estaría en función de las necesidades del desarrollo del país, en beneficio de toda la sociedad cubana y de acceso a todos los ciudadanos sin distinción de ningún tipo y con posibilidades, llamémoslas, intelectuales para cursar la misma.

De igual forma se trazó una política de formación de postgrado en todo el país que facilita la superación constante a todos los profesionales y que ha ido en permanente desarrollo satisfaciendo las aspiraciones y necesidades de miles de profesionales de acuerdo también con la demanda de personal calificado en nuestra sociedad.

El sistema de educación en el país garantiza no sólo la enseñanza gratuita a toda la población sino, que esta es complementada y consecuentemente concatenada con todo un complejo de acciones que facilitan la adquisición de conocimientos a todos los niveles de enseñanza.

Por lo tanto, al no existir los excluidos en nuestro sistema de educación ni en la educación superior, la apropiación de conocimientos no constituye un privilegio de una elite de individuos o de una elite de instituciones gubernamentales que acaparan para sus intereses monetarios los conocimientos adquiridos como lo que ocurre en los ya mencionados países capitalistas desarrollados

En su proceso de desarrollo la Educación Superior se ha ido insertando cada vez en los procesos productivos y de servicios del país con el desarrollo y resultados de sus investigaciones.

Baste señalar que el objetivo supremo de la Educación Superior Cubana es “Lograr en el menor plazo posible el pleno acceso a la educación superior de todos los ciudadanos que deseen cursar estudios universitarios”.

Basada en los principios siguientes:

- Igualdad de oportunidades y posibilidades.
- Llevar la universidad al estudiante.
- Utilizar todos los recursos disponibles.
- Avanzar igualando desde abajo hacia arriba, comenzando por los que mas lo necesitan.

La Educación Superior de Cuba forma profesionales comprometidos con la sociedad, con el entorno social territorial, insertados en el medio social como entes colaboradores y participando en el desarrollo cultural de la sociedad, comprometidos con esta en la solución de sus problemas.

Cuba ha logrado en los años de revolución en el poder, una obra educacional de reconocido prestigio a nivel internacional.

“Las estadísticas expresan que el 9,6 % de la población cubana es universitaria, y el 15% de los trabajadores han alcanzado ese nivel.

Ya el País cuenta con 67 centros de educación superior en todo el país, en los cuales se estudian 104 carreras de perfil amplio. La matrícula del curso 2010-2011 supera los

470 000 estudiantes, que significa un asombroso 40,8 % con respecto a la población cubana entre 18 y 24 años de edad.

La matrícula actual asciende a 473 309 estudiantes.

Actualmente el País cuenta con mas 11 000 Doctores en Ciencias y más de 71 000 Master.

El 4,4 % del PIB a precios constantes, y el 22,3 % del gasto total dedicado a la educación en el presupuesto del Estado se destinan a la Educación Superior

Ha sido gigante la obra de la Revolución Cubana en materia de educación y todo en función de la sociedad. (2)

La acumulación de conocimientos en los centros de enseñanza superior que son puestos en función de la sociedad en Cuba , a la vez que son transmitidos o traspasados a los miembros de la sociedad es sencillamente fabulosos para una población que sólo rebasa los 11 millones de habitantes.

.Las cifras anteriores demuestran las facilidades de acceso de los miembros de la sociedad cubana al conocimiento.

El disponer de este potencial científico compromete seriamente a la Educación Superior en el proceso efectivo de transmisión de conocimientos y su accionar directo en el desarrollo tecnológico del País cumpliendo además con su deber social y comprometido con la solución de los problemas generales del desarrollo.

En el mundo actual, las universidades juegan un papel clave en el desarrollo tecnológico de los países, sobre todo en los más desarrollados.

Con mayor o menor potencial económico y científico las universidades se han integrado de una u otra forma al desarrollo tecnológico aunque no cumplan la función social para la que debían estar destinadas. Además del carácter marginal, elitista y excluyente de las universidades del mundo capitalista desarrollado, estas han ido enfocando su que hacer hacia la obtención de dividendos económicos en su propio beneficio. Aunque se reconozca que cada día más se insertan en los correspondientes sistemas de innovación de sus países y en algunos casos ya en detrimento de la propia actividad de docencia-aprendizaje.

J. Núñez y F. Castro en el tema 2 Producción social de conocimientos y papel de la educación superior en los sistemas de innovación del curso Innovación para el desarrollo de Universidad para Todos, realizan un destacado análisis de los tres modelos de innovación: Modo1, Modo 2 y Triple Hélice, en los que se exponen diferentes concepciones sobre este particular. En su análisis señalan que todos los modelos destacan el papel relevante de la educación superior como actor de la innovación y desarrollo, identificando varias funciones principales:

- Creación del conocimiento mediante la investigación.
- Desarrollo de capacidades (docencia y formación de investigadores).
- Difusión del conocimiento, (mediante interacción con usuarios del conocimiento a través de diversas modalidades.
- Transmisión intergeneracional del conocimiento.
- Deliberación pública con base en el conocimiento (discusión de políticas públicas, crítica social). (1)

De nuestras universidades, el País espera no sólo su participación directa y accionar en la sociedad, sino su destacado aporte económico, social, cultural y político.

Para esto deben estar establecidas un conjunto de relaciones universidad-empresas-instituciones científicas-estado.

La universidad por si sola con su potencial de conocimientos no lograría alcanzar los objetivos y vencer los retos de la sociedad actual en su desarrollo.

Para esto es necesario no sólo las relaciones con el resto de los factores señalados sino también y más importante la unión con cada uno de ellos, mientras que el resto de los factores ocupen su lugar y cumplan sus funciones para el desarrollo, transmisión y asimilación y puesta en práctica de los conocimientos todo esto dirigido a la obtención de resultados que tributen a un fin común destinado a la solución de los problemas de la sociedad y su desarrollo.

Para el cumplimiento de su función social en el desarrollo y transmisión de conocimientos a la sociedad la universidad de conjunto y estrechamente unida al resto de los factores antes señalados debe llegarse a la introducción de resultados que demuestren los beneficios económicos, sociales o de servicios de la puesta en práctica de los nuevos conocimientos. Esto se realiza tanto en los procesos de superación dentro del sub-sistema de superación de postgrado, Maestrías en Ciencias o Doctorados, como en los resultados de las investigaciones científicas y trabajos de desarrollo destinados a la solución tanto a problemas nacionales como territoriales.

No en pocas ocasiones se valoran los resultados de las universidades por la introducción de los resultados de las investigaciones científicas. Sin embargo, no se entra a cuestionar debidamente al resto de los factores que se encuentran implicados en este proceso a pesar de que nacionalmente existe el sistema para esto.

Esto entre otros factores está dado por la aplicación de políticas públicas que estén dirigidas a fortalecer a la educación superior como factor clave como institución de conocimientos y a fortalecer a la unión y comunicación de hecho con el sector productivo o de servicios. En ese sentido el estado asume el papel decisivo como orientador, controlador en la aplicación de la política y en el posicionamiento de la Educación Superior en la obtención e introducción de los resultados. De la misma forma que exige y controla al resto de los factores que actúan en esta dirección. Cuando falta esto o es débil la actuación del estado entonces recae sólo en las universidades la lucha tanto por la obtención como por la introducción de los resultados.

De la misma forma ocurre en el proceso de transmisión de conocimientos en las formas señaladas.

Es por tanto la Dirección Estatal el factor decisivo para que la universidad logre cumplir con los objetivos no sólo ser generadora de conocimientos y divulgarlos, sino hacer que los receptores necesitados de estos accionen también sobre la universidad coordinadamente para poner los conocimientos que emanan de la universidad en función de la solución de sus problemas y de sus usuarios.

Nacionalmente lo anterior se traduce en las políticas estatales de introducción de resultados y superación profesional, entre otras.

Territorialmente, la dirección estatal no sólo es órgano que exige a los demás factores para que las políticas nacionales se cumplan, sino que debe ser el centro coordinador entre todos los factores y como ente catalizador de las necesidades de conocimientos del territorio, accionando sobre las empresas productoras y de servicios de su territorio para que estas expongan sus necesidades ante la institución clave en la generación de conocimientos, la universidad, y en un proceso de coordinación entre todos estos factores se logre no sólo la divulgación de conocimientos generados o alcanzados por la institución académica sino que se apoderen de estos las empresas necesitadas.

La universidad por su parte tiene entre otras obligaciones la de crear las vías y formas de divulgación de los conocimientos logrados para ponerlos al alcance y disposición de los necesitados del territorio, elaborando y poniendo en ejecución los mecanismos de

transmisión de estos conocimientos en su radio de acción. Debe además enseñar como adquirir los conocimientos y cómo aplicarlos, cómo investigar, obtener resultados y cómo introducirlos en la práctica social

De todo lo anterior se desprende que la política estatal debe dirigirse al fortalecimiento de educación superior como elemento clave en todo el proceso de desarrollo territorial

y hacer que hacia allí fluyan las necesidades de innovación, investigación y superación profesional basados en la planificación para el desarrollo del territorio.

CONCLUSIONES

La llamada “Sociedad del Conocimiento” en los países capitalistas desarrollados está caracterizada por su carácter excluyente y discriminatorio, por lo que responde a los intereses del capital financiero y no a las necesidades de la sociedad en sí misma, reservando los conocimientos que se generan y se apropian en una elite cerrada que responde a los mismos intereses de ese capital y que se ponen en función del incremento de este.

En Cuba la política estatal trazada en la educación garantiza no sólo la enseñanza gratuita a toda la población, sino que la complementa con un complejo de acciones que facilitan a todos los miembros de la sociedad la adquisición de conocimientos y por lo tanto no posee carácter ni excluyente ni discriminatorio.

La Educación Superior como elemento clave fundamental, en nuestro país no reserva encerrados los conocimientos para su claustro de académicos-científicos, sino que pone estos y los desarrolla en función de la solución de los problemas de la sociedad, a la vez que los pone a disposición de la misma por medio, entre otros, del sistema de superación posgraduada.

La aplicación de las políticas públicas del estado debe dirigirse al fortalecimiento de la educación superior como factor clave como institución de conocimientos y a fortalecer la unión y comunicación con el sector productivo y de servicios en el proceso de transmisión y apropiación de conocimientos por parte de estos.

Bibliografía

- Alina M. Lotti. Gigantesca obra educacional. Periódico Trabajadores .18 de julio del 2011.
- Didriksson. A. (2006) Universidad, sociedad del conocimiento y nueva economía, en Conocimiento y necesidades de las sociedades latinoamericanas. (Vessuri H. Coord.) Eddiciones IVIC Venezuela.
- Freeman, Ch. 2000. Los sistemas nacionales de innovación: una visión histórica., en Los sistemas de ciencia e innovación tecnológica. Editado por el Ministerio de la Industria Básica. La Habana.
- Núñez Jover y F. Castro Sánchez. 2009. Producción social de conocimientos y papel de la educación superior en los sistemas de innovación. Suplemento Especial del Curso Innovación para el desarrollo. Universidad para Todos. Editorial Academia.